

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06 04 2022	1088	1026
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-0109-MEM
				No. Expediente
				673

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	TRANSFERENCIAS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1712935285 VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	231.86
TOTAL PRESUPUESTARIO										231.86
IVA										0.00
SUB - TOTAL										231.86
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										231.86

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON 86/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER.- PAGO DIFERENCIA DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A DURAN 07 AL 16-03-2022 PARA REALIZAR LA CODIFICACION DE LOS BIENES DEL CEAR DURAN Y LEVANTAMIENTO DEL INFORME TECNICO DE LOS BIENES O INVENTARIOS DEL CEAR

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/04/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

(1118 1000)

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	05	04	2022
Unid. Desc:	0000	No. CUR	1026		
		No. Original	1026		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-0109-MEM		673

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1712935285 VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	231.86
									TOTAL PRESUPUESTARIO	231.86
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	231.86
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	231.86

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON 86/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A DURAN 07 AL 16-03-2022 PARA REALIZAR LA CODIFICACION DE LOS BIENES DEL CEAR DURAN Y LEVANTAMIENTO DEL INFORME TECNICO DE LOS BIENES O INVENTARIOS DEL CEAR.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 03-DA-RV-2022	FECHA INFORME: (dd-mmm-aaaa) 22 de marzo de 2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: DURAN - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: RICARDO VINUEZA y JENNIFER PÉREZ.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>En cumplimiento al memorando Nro. MD-DA-2022-0424-MEN de fecha 03 de marzo de 2022, suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, "se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinueza, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021.</p> <p>Mediante Memorando Nro. MD-DA-2022-0495-MEM de 12 de marzo de 2022 suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez Directora Administrativa comunica que "En virtud de lo expuesto sobre las circunstancias en las que encontraron los bienes del CEAR Durán, causal que ha retrasado el tiempo de comisión de servicios autorizado para realizar la codificación de los bienes por no encontrarse ubicados y organizados tal como se dejó en la contratación física es necesario contar con su autorización para extender la comisión de servicios hasta el 16 de marzo de 2022 de los servidores Ricardo Vinueza, Jennifer Pérez y el sr. Conductor, al respecto le informo los siguiente</p> <p>LUNES 07 DE MARZO DE 2022 05h00: Salida de la ciudad de Quito. 13H00: Llegada a la Ciudad de Durán 13H00 - 14H00: Almuerzo. 14Hh00: Llegada al CEAR de Durán. 14H00 – 15H30: Visita a los espacios físicos que están siendo utilizados por la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) los funcionarios designados a realizar la constatación y el CPTN. David Cadena Jefe de Logística de la Jefatura Operacional de la UMO. 15H30 – 18H00: Toma física de del Gimnasio 18H00: Terminación de la toma física del gimnasio.</p> <p>MARTES 08 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán 08H05: inició la verificación y constatación de los bienes del CEAR-EP Durán en presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo, los espacios físicos comedor (tercer piso bloque de residencia), Coliseo de Contacto, Villas. 18H00: Terminación del levantamiento.</p> <p>MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán 08H00 – 11H30: Traslado a la Bodega de la Policía Judicial, Fiscalía y Juzgado de Durán para consultar el estado del trámite de los bienes sustraídos del CEAR de Durán y recuperados por la Policía. 11H30 – 18H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la Bodega de implementos deportivos del CEAR-EP Durán.</p> <p>JUEVES 10 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán 08H00 - 18H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la área de Residencia del CEAR-EP Durán.</p> <p>VIERNES 11 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán 08H00 - 18H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la área médica, cocina, comedor del CEAR-EP Durán.</p> <p>SABADO 12 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán</p>	

DIRECCIÓN FINANCIERA	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
MINISTERIO DEL DEPORTE	
23 MAR. 2022	
HORA: 10:26	
ANEXOS:	7 Hojas + informe
NOMBRE:	
RECIBIDO POR:	



08H00 - 10H00: Traslado a la Bodega de la Policía Judicial de Durán para reconocer los bienes robados y a su vez recuperados por la Policía.
10H00 - 17H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la Bodega de los bienes al frente de la cancha de básquet, áreas húmedas y bodegas en las villas.

DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022.

08H00: Llegada a la CEAR Durán

08H00 - 16H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la Bodega de los bienes para la baja, calderos, techos de residencia y área médica y área administrativa.

LUNES 14 DE MARZO DE 2022

08H00: Llegada a la CEAR Durán

08H00 - 18H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de los bienes que no se encontraban constados, se procede a trabajar en las bases del Sistema de Bienes eByE para incorporar los bienes entregados por el la Empresa Pública CEAR EP.

MARTES 15 DE MARZO DE 2022

08H00: Llegada a la CEAR Durán

08H00 - 19H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó la codificación de los bienes y traslados de los mismos a un solo espacio físico para que sean Custodiados por el señor Carlos Flores Custodio Administrativo de los mismos.

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022

08H00: Llegada al Cuartel Modelo

08H00 - 12H00: Firmas de las Acta de Constatación y Entrega por parte del Ministerio del Deporte, Coordinación Zonal 8 y la UMO.

12H00: Salida a Quito

21H00: Llegada a Quito

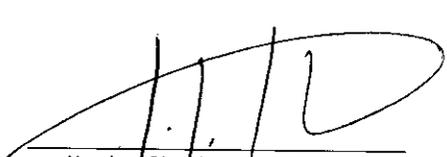
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	07/03/2022	16/03/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	05h00	21h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Durán	07/03/2022	05h00	07/03/2022	13:00
Terrestre	Institucional	Durán-Quito	16/03/2022	12h00	16/03/2022	21h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

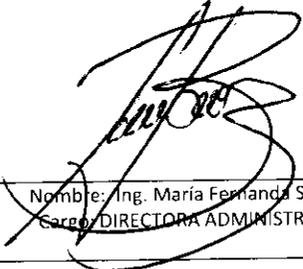
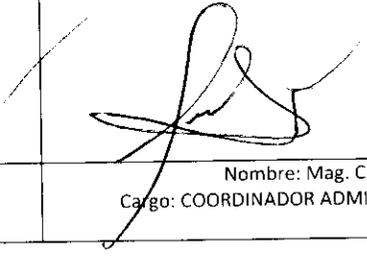
OBSERVACIONES: Adjunto ticket de Avión

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Nombre: Ricardo Xamir Vinueza Salazar Cargo: ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2 C.I.: 1712935285	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN



Ministerio del Deporte

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
 Nombre: Ing. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 Nombre: Mag. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	101751751	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	101751751	04	03	2022
Unid. Desc:	0000	No. Original	101751751			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		148999000000749007558		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	04	03	2022	Tipo CUR: FRC
						Fuente Especifica
Beneficiario:	1760006350001	MINISTERIO DEL DEPORTE				

AFECTACIÓN CONTABLE

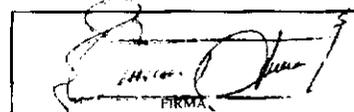
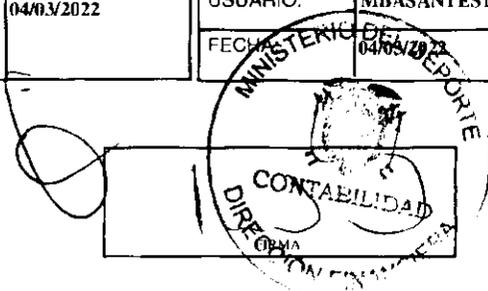
No.	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCION DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14899990000	1712935285	749	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	480.00	0.00
2	212	50	0	14899990000	1712935285	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	480.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								480.00	480.00

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitución Automática de Fondo, de la entidad 148 - 9999 Clase de fondo [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 749 No. de Entrada: 7558

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	MBASANTES12	FIRMA ELECTRONICA:	NI4T7502WCP68C X	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	04/03/2022	USUARIO:	MBASANTES12	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	04/03/2022	FECHA:			





Memorando Nro. MD-DA-2022-0427-MEM

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS PARA CONSTATAción FÍSICA Y CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL CEAR DURÁN, PARA LA SEMANA DEL 07 AL 13 DE MARZO 2022

De mi consideración:

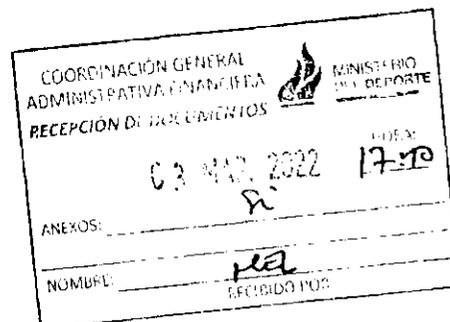
En atención al memorando Nro. SD-DA-2022-0424-MEM de fecha 03 de marzo del 2022, suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez Directora Administrativa, que señala lo siguiente "en su calidad de Guardalmacén de esta cartera de estado, se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinueza, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021", al respecto me permito solicitarle se me conceda el anticipo de viáticos a la ciudad de Durán, para la semana del 07 al 13 de marzo 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar
ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2



Firmado electrónicamente por
**RICARDO XAVIER
VINUEZA SALAZAR**



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DA-2022-0413-MEM

Quito, D.M., 02 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL
CEAR DURAN

En atención al pedido realizado por el Ing. Ricardo Vinuesa, Analista de bienes en el que señala: "(...) por los antecedentes expuestos, es necesario que la Sra. Jennifer Pérez, Guardalmacén, proceda a realizar la codificación de los bienes ubicados en el CEAR Durán, y que forman parte de la incorporación que el CEAR EP en Liquidación, se encuentra ejecutando al Ministerio del Deporte, por tal motivo el cumplimiento del objetivo planteado, se lo podría ejecutar la semana comprendida desde 7 al 13 de marzo del 2022", y en virtud de que se debe realizar obligatoriamente esta actividad para la incorporación de los bienes del CEAR Durán al Ministerio del Deporte, solicito a usted su autorización para que los servidores Jennifer Perez y Ricardo Vinuesa se trasladen al Cantón Durán del 07 al 13 de marzo de 2022 en transporte terrestre institucional para cumplir este cometido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:
MD-DA-2022-0412-MEM

Copia:
Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2



FIRMA ELECTRÓNICA POR
**MARIA FERNANDA
SANCHEZ BALCAZAR**

J V
7 **Gobierno** Juntos
del Encuentro | lo logramos



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-03 12:01:32 (GMT-5)

Generado por: María Fernanda Sanchez Balcázar

Información del Documento	
No. Documento: MD-DA-2022-0413 MEM	Doc. Referencia: MD-DA-2022-0412-MEM
De: Sra. Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	Para: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL CEAR DURAN	Descripción Anexos: --
Fecha Documento: 2022-03-02 (GMT-5)	Fecha Registro: 2022-03-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	2022-03-01 09:28:49 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	1	Dirección Administrativa AUTORIZADO Favor proceder con trámite administrativo correspondiente observando normativa vigente y debido proceso
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-02 21:56:49 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-02 21:56:49 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-02 21:56:40 (GMT-5)	Registro	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	0	



Memorando Nro. MD-DA-2022-0424-MEM

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

PARA: Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar
Analista de Servicios Generales 2

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE INFORME TÉCNICO DE LOS BIENES Y/O INVENTARIOS DEL
CEAR DURAN

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MD-DAJ-2022-0091-MEM, de fecha 3 de febrero del 2022, susento por la Mgs. Paola Cajo Directora de Asesoría Jurídica, que comunicó a la Coordinación General Administrativa Financiera, las novedades presentadas en el memorando Nro. MD-CGAF-2022-0057-MEM.

En atención a la autorización atendida por el Coordinador General Administrativo Financiero constante en el recorrido del Memorando Nro. MD-DA-2022-0413-MEM para el pedido de traslado de la guardalmacén y el analista de bienes de Planta Central del Ministerio del Deporte hacia el Cantón Durán del 07 al 13 de marzo de 2022 para la codificación de los bienes de Durán.

BASE LEGAL.

Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y existencias del Sector Público.

Art. 14.- Guardalmacén de bienes y/o inventarios.- Será el responsable administrativo de la ejecución de los procesos de verificación, recepción, registro, custodia, distribución, egreso y baja de los bienes e inventarios institucionales.

Art. 170.- Procedencia.- La incorporación de bienes e inventarios entre las entidades y organismos contenidos en el artículo 1 del presente Reglamento procede cuando por mandato de la ley o de instrumento jurídico normativo de autoridad competente se dispone la extinción, fusión o adscripción de éstas y se establece en la normativa que el patrimonio de la entidad u organismo extinto pase al de nueva creación o a uno preexistente al cual se adscribe.

Art. 171.- Procedimiento.- En la incorporación de bienes se estará al siguiente procedimiento:

a) Los Guardalmacenes, o quienes hagan sus veces, de las entidades u organismos en liquidación, fusión o adscripción, junto con el de la sucesora en derecho, levantarán un informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio de la entidad en liquidación, fusión o adscripción y lo presentarán ante el liquidador y a la máxima autoridad, respectivamente, para su aprobación". (...).

SOLICITUD

Con los antecedentes expuestos, y en su calidad de Guardalmacén de esta cartera de estado, se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinueza, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021.

Para el cumplimiento del objetivo planteado, se le otorgará un vehículo con conductor para la semana comprendida desde 7 al 13 de marzo del 2022.

Se solicita activar un vehículo institucional para la movilización del personal durante este periodo.



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DA-2022-0424-MEM

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MD-DAJ-2022-0091-MEM

Anexos:

- aprobación_de_informe_pear_ep-duran-signed05960420016425450310801695001643303641.pdf
- certificado_gaby_oquendo_pear_ep_signed00235110016425450320502415001643303643.pdf
- informe_aprobación_incorporación_de_bienes_pear_ep_reviso_pear_ep(1).pdf
- informe_pear_ep_depreciaciones-signed0586248001643303645.pdf
- e_incorporación_de_bienes_pear_ep_reviso_pear_ep_signed-103877190016425450320960706001643303646.pdf
- md-cgaf-2022-0030-mem(3).pdf
- md-da-2022-0064-mem0705475001643303648.pdf
- md-da-2022-0334-ingr0167279001643303649.pdf
- md-da-2022-0677-ingr.pdf
- ruc-pear09394260016425450320085118001643303650.pdf
- hoja_de_ruta_md-da-2022-0413-mem_modificación_de_bienes_duran.pdf
- md-da-2022-0413-mem.pdf

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

Sra. Tlga. Maritza Alexandra Velaña Motaes
Secretaria de Dirección-SPA3

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

rv



Verificado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
SANCHEZ BALCAZAR**

 **Gobierno**
del Encuentro | Juntos lo logramos



Memorando Nro. MD-DA-2022-0495-MEM

Quito, D.M., 12 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE COMISIÓN EN DURAN

De mi consideración:

Al respecto me permito informar que:

ANTECEDENTES

Con memorando Nro. MD-CGAF-2021-0605-MEM, suscrito por el Mgs. Carlos Caicedo, Coordinador General Administrativo Financiero, que solicitó *"En función a la hoja de ruta para la liquidación del CEAR-EP y el cumplimiento de las actividades descritas en el mismo, solicito a usted señora Directora se sirva designar a los servidores de la Dirección a su cargo, para que se movilicen a las instalaciones del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento, ubicado en la provincia del Guayas cantón Duran, a partir del día miércoles 01 de diciembre de 2021, hasta la culminación de las actividades con fecha estimada de retorno miércoles 08 de diciembre de 2021 con el fin de que se realice la constatación física de los bienes del CEAR Durán y se inicie el procedimiento de incorporación de los mismos al Ministerio del Deporte conforme lo establece los art. 170 y 171 del Reglamento General para la administración de bienes públicos"*.

A través del memorando No. MD-DA-2021-2772-MEM, suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, que emitió la *"delegación de servidores para cumplir con la constatación de bienes del CEAR Durán en liquidación"*.

De la constatación física, realizada en el mes de diciembre del 2021, la Coordinación Zonal 8, quedó en custodia de las llaves y vigilancia de los bienes muebles que se encuentran en el Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán.

En atención al memorando Nro. MD-DA-2022-0424-MEM, de fecha 3 de marzo del 2022, que se dispuso *"...en su calidad de Guardalmacén de esta cartera de estado, se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinueza, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021. Para el cumplimiento del objetivo planteado, se le otorgará un vehículo con conductor para la semana comprendida desde 7 al 13 de marzo del 2022"*

Con memorando Nro. MD-DA-2022-0494-MEM, el servidor Ricardo Vinueza delegado en la comisión de servicios menciona: *"Con fecha 7 de marzo del 2022, viajamos a la ciudad de Guayaquil, cantón Durán, llegando al CEAR Durán a las 13:00, evidenciando que el mencionado Centro de propiedad del CEAR EP, se encuentra siendo ocupado por la Jefatura Operacional de Mantenimiento del Orden de la Zonal 8, de la Policía Nacional, haciendo uso de las instalaciones y bienes que se encuentran físicamente en el CEAR Durán, en virtud de la conversaciones mantenidas con la Coordinación Zonal 8-Deporte, el GAD de Durán y CEAR EP."*

Inmediatamente se tomó contacto con el Cptn. David Cadena, Jefe de Logística de la Jefatura Operacional de Mantenimiento del Orden de la Zonal 8, comunicándole que es necesario realizar una revisión íntegra del CEAR Durán y con la finalidad de precautelar los bienes muebles nos encontramos realizando una constatación física y codificación de los bienes del CEAR Durán, en presencia del señor Carlos Flores, Delegado de la Coordinación Zonal 8, la señora Cbos Melina Lissette Basurto Quiñonez, Activos Fijos de la Jefatura Operacional de Mantenimiento del Orden de la Zonal 8, señora Jennifer Perez, Guardalmacén y el señor Ricardo Vinueza, del Ministerio del Deporte, revisando bien por bien, el código de activo, marca, serie, modelo, serie, ubicación y el estado actual de cada uno de los bienes que se encuentran físicamente en el CEAR



Memorando Nro. MD-DA-2022-0495-MEM

Quito, D.M., 12 de marzo de 2022

Durán, con la finalidad de realizar las respectivas actas de uso provisionales de uso de los bienes muebles, hasta que se regularice legalmente el uso y administración del mencionado CEAR con la Policía Nacional, por parte de la autoridades del CEAR EP y/o Ministerio del Deporte.

Actualmente la Jefatura Operacional de Mantenimiento del Orden de la Zonal 8, de la Policía Nacional, se encuentran ocupando las áreas de residencia, administrativo, garita, gimnasio, espacios deportivos, realizando las gestiones ante el GAD de Durán para las instalaciones de conexiones eléctricas y provisión de agua por medio de tanqueros."

Y solicita, "Con el antecedente expuesto, y en virtud que la presente comisión finaliza el día 13 de marzo del 2022, solicito su autorización para la ampliación hasta el día 16 de marzo del 2022, de todos los funcionarios que forman parte del presente acto administrativo incluido el señor Jorge Burbano, Conductor designado para la presente comisión, con la finalidad de culminar y proceder a la legalización de las respectivas actas de constatación y elaboración de los respectivos informes que permitan realizar el procedimiento de incorporación de los mismos al Ministerio del Deporte conforme lo establece los art. 170 y 171 del Reglamento General para la administración de bienes públicos. Una vez que se cuente con la respectiva autorización, se solicita comunicar a la unidad de gestión de transporte, para que se realice los documentos habilitantes que permitan la movilización en el cantón Duran, así como también el retorno a la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del 2022 a partir de las 14:00."

SOLICITUD

En virtud de lo expuesto sobre las circunstancias en las que encontraron los bienes del CEAR Durán, causal que ha retrasado el tiempo de comisión de servicios autorizado para realizar la codificación de los bienes por no encontrarse ubicados y organizados tal como se dejó en la contatación física es necesario contar con su autorización pra extender la comisión de servicios ashta el 16 de marzo de 2022 de los servidores Ricardo Vinueza, Jennifer Pérez y el sr. conductor

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Referencias:

- MD-DA-2022-0494-MEM

Anexos:

- md-da-2022-0413-mem.pdf
- hoja_de_ruta_md-da-2022-0413-mem_codificación_de_bienes_duran.pdf
- informe_cear_ep_depreciaciones-signed0586248001643303645.pdf
- e_incorporación_de_bienes_cear_ep_reviso_cear_ep-signed-103877190016425450320960706001643303646.pdf
- md-egaf-2022-0030-mem(3).pdf
- md-da-2022-0061-mem0705375001643303648.pdf
- md-da-2022-0334-ingr0162279001643303649.pdf
- md-da-2022-0677-ingr.pdf
- ruc-cear09394260016425450320085118001643303650.pdf
- certificado_gaby_oquendo_cear_ep_-signed00235110016425450320502415001643303643.pdf
- informe_aprobación_incorporación_de_bienes_cear_ep_reviso_cear_ep(1).pdf
- aprobación_de_informe_cear_ep-duran-signed05960420016425450310801695001643303641.pdf



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DA-2022-0495-MEM

Quito, D.M., 12 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2

Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
SANCHEZ BALCAZAR**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-23 08:40:23 (GMT-5)

Generado por: Patricia Del Pilar Padilla Padilla

Información del Documento			
No. Documento:	MD-DA-2022-0495-MEM	Doc. Referencia:	MD-DA-2022-0494-MEM
De:	Sra. Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE COMISIÓN EN DURAN	Descripción Anexos:	..
Fecha Documento:	2022-03-12 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-12 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-13 22:20:00 (GMT-5)	Reasignar	Segundo Enrique Aranda Guevara (MD)	1	Enrique remito para su conocimiento y tramite correspondiente
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	2022-03-12 20:24:29 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	0	Dirección Administrativa AUTORIZADO Favor proceder con tramite administrativo correspondiente al servando normativa vigente y debido proceso
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-12 19:41:58 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-12 19:41:58 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-12 19:41:39 (GMT-5)	Registro	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	0	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	15	19	01	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBO	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$71,881.95
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$71,881.95
TOTAL										

SON: SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 95/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-0109-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 005.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado y autorizado por: DARBY LUCIANO NEJIA CAMPOVERDE - 1710146099</p>	 <p>Firmado y autorizado por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN</p>
FECHA: 19/01/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Ministerio del Deporte

SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
1	15/3/2022	PENSIÓN EL EJECUTIVO 2	015-001-0001156	1700678871001	360,00	25/1/2023	X	NO
3								
4								
TOTAL					360,00			

FACTURAS DE ALIMENTACIÓN

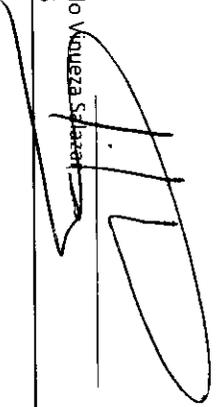
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
2	16/3/2022	ROSA NORIEGA	001-001-000001413	0921173985001	120,00	24/5/2022	X	NO
1	16/3/2022	SELENA VILLARES	001-001-000002108	1205730300001	15,86	9/2/2022	X	
2								
3								
4								
TOTAL					272,00			

FACTURAS DE MOVILIZACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura válida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
1							SI	NO
TOTAL								

***Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

Nombre: Ricardo Vaqueza S. 

C.I.:1712935285

Windows Coffee
Villares Gamarra Selena Cristal
 RUC. 1205730300001 / Autorización SRI 1129481014
 Dir.: s/n (frente al Motel California) * Ventanas
 Cel.: 0993862414 * E-mail.: selevillares19@gmail.com
 Venta de comidas y bebidas en cafeterías, incluso para llevar.

FACTURA N° 001-001-00 0002108
 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 09/FEBRERO/2022

RUC./C.: 1712935285 Día Mes Año
 16 03 2022
 Cliente: Ricardo Vinuesa
 Direc: Quito Telf.: _____

Can.	DESCRIPCION	VALOR U.	VALOR T.
	Cons. de alimentos		14.16
Contribuyente			
Régimen RIMPE			

Forma de Pago: Efectivo Dinero Electrónico Sub Total 12% 14.16
 Tarjeta de Crédito/Débito Otros: \$ _____ Sub Total 0% _____
 Descuento _____
 SUB TOTAL _____
 IVA 12% 1.70
 TOTAL US\$ 15.86

(Firma Cliente)
 Firma Cliente





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1205730300001

Autorización
1129481014

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000002108

Fecha emisión
16/03/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
VILLARES GAMARRA SELENA CRISTAL		WINDOWS COFFEE
Dirección matriz		Dirección establecimiento
SECTOR VENTANILLA NORTE S/N		SECTOR VENTANILLA NORTE S/N
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-02-09	2555



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1700678871001

Autorización
1129389597

Tipo documento
Factura

Número documento
015-001-0001156

Fecha emisión
15/03/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social OCHOA FREIRE JOSE JULIO CESAR	Nombre comercial PENSION EL EJECUTIVO 2
Dirección matriz COMUNA RIO VERDE VIA PRINCIPAL S/N	Dirección establecimiento COOP UNIDOS VENCEREMOS SOLAR 22
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2023-01-25
	Código imprenta 1833

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

DATOS DEL COMISIONADO

N° SOLICITUD

002-RXVS-DA-2022

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

NUMERO DE CEDULA

Vinueza Salazar Ricardo Xavier

1712935285

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

Dirección Administrativa



LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN	
Duran	A	2DO	\$ 80,00	9			\$ 720,00
							\$ -
							\$ -
							\$ -
			Peajes/Pasajes/Combustible/Otros				
			VALOR TOTAL				\$ 720,00
			Valor a sustentar 70%				\$ 504,00
			Valor sustentado				\$ 495,86
			Valor restante 30%				\$ 216,00
			VALOR VIATICO TOTAL				711,86
			VALOR A TRANSFERIR				231,86
			ANTICIPO DADO				480,00
			VALOR A DESCONTAR DEL ROL DE PAGOS				0,00

